

INDEPENDENCIA, 23 AGO 2018

Decreto Alcaldicio Exento 4109

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Alcaldicio Exento N° 2214 de fecha 14 de Mayo de 2018, que modificó el Decreto Alcaldicio Exento N° 2797 del 04 de Agosto de 2014, que aprueba el Reglamento sobre Delegación de Atribuciones y Firma y, fija su texto refundido, que no se acompaña por ser de público conocimiento; Decreto Alcaldicio Exento 4048 de fecha 20 de Agosto de 2018, que nombra subrogante en el cargo de Secretario Municipal a don Juan Arredondo Barrios y, que no se acompaña por ser de público conocimiento; el Memorándum número 276 del Químico Farmacéutico del Departamento de Salud de fecha 20 de Agosto de 2018, que solicita la adquisición medicamentos mediante llamado a Licitación Pública, conforme a especificaciones anexas; Y TENIENDO PRESENTE, La ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto N° 250 y N°1410, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal; la resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón y las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- APRUEBASE la forma de adquisición a través licitación pública inferior a 100 UTM., de los siguientes medicamentos:

- 30000 COMPRIMIDOS DE AMLODIPINO 5 MG
- 30000 COMPRIMIDOS DE AMLODIPINO 10 MG
- 20000 COMPRIMIDOS DE CARVEDILOL 25 MG
- 10000 COMPRIMIDOS DE CARVEDILOL 12,5 MG
- 10000 COMPRIMIDOS DE ESPIRONOLACTONA 25 MG

2.- AUTORICESE, las siguientes bases de licitación:

1. Características de la licitación:

Nombre de la licitación: FARMACOS FOFAR

Estado: Guardada

Descripción: ADQUISICIÓN DE FÁRMACOS PARA CENTRO DE SALUD

Tipo de licitación: Pública-Licitación Pública inferior a 100 UTM (L1)

Tipo de convocatoria: ABIERTO

Moneda: Peso Chileno

Etapas del proceso de apertura: Una Etapa

Toma de razón por Contraloría: No requiere Toma de Razón por Contraloría

Publicidad de ofertas técnicas: Las ofertas técnicas serán de público conocimiento una vez realizada la apertura técnica de las ofertas.

2. Organismo demandante

Razón social: Ilustre Municipalidad de Independencia
Unidad de compra: DEPARTAMENTO DE SALUD
R.U.T.: 69.255.500-7
Dirección: INDEPENDENCIA 1325
Comuna: Independencia
Región en que se genera la licitación: Región Metropolitana de Santiago

3. Etapas y plazos:

Fecha de cierre de recepción de la oferta: 29-08-2018 15:00:00
Fecha de Publicación: 23-08-2018 18:00:00
Fecha inicio de preguntas: 23-08-2018 18:00:00
Fecha final de preguntas: 24-08-2018 19:00:00
Fecha de publicación de respuestas: 27-08-2018 15:00:00
Fecha de acto de apertura técnica: 29-08-2018 15:01:00
Fecha de acto de apertura económica (referencial): 29-08-2018 15:01:00
Fecha de Adjudicación: 30-08-2018 15:01:00
Fecha de entrega en soporte físico No hay información
Fecha estimada de firma de contrato No hay información
Tiempo estimado de evaluación de ofertas No hay información

4. Antecedentes para incluir en la oferta

No hay información de Antecedentes Administrativos

Documentos Técnicos

1.- INDICAR FECHA DE VENCIMIENTO

No hay información de Antecedentes Económicos

5. Requisitos para contratar al proveedor adjudicado

Persona natural

Encontrarse hábil en Chile Proveedores, registro que verificará NO haber incurrido en las siguientes causales de inhabilidad:

1.- Haber sido condenado por cualquiera de los delitos de cohecho contemplados en el título V del Libro Segundo del Código Penal.

2.- Registrar una o más deudas tributarias por un monto total superior a 500 UTM por más de un año, o superior a 200 UTM e inferior a 500 UTM por un período superior a 2 años, sin que exista un convenio de pago vigente. En caso de encontrarse pendiente juicio sobre la efectividad de la deuda, esta inhabilidad regirá una vez que se encuentre firme o ejecutoriada la respectiva resolución.

9. Requerimientos técnicos y otras cláusulas

Resolución de Empates

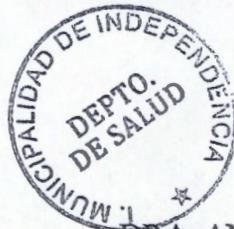
DESPACHO MAS RAPIDO, PRODUCTO ADJUDICADO EN LA MISMA LICITACION

3.-REMITANSE los antecedentes al Departamento de Salud.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones que corresponda, Interesado y, hecho Archívese.



JUAN ARREDONDO BARRIOS
Geógrafo
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



DRA. ANA MARIA MORENO
Directora Depto. Salud
I. MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
Por orden del Sr. Alcalde

AMM/clc.-

TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaría Municipal - Dirección de Control - Departamento de Salud -
Oficina de Partes.

MEMORANDUM N° 276 /

Independencia, Agosto 20 de 2018.

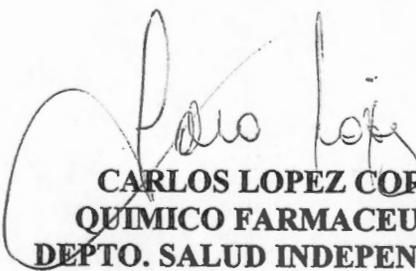
DE: QUIMICO FARMACEUTICO

**A: DRA. ANA M. MORENO MARTÍNEZ
DIRECTORA DEPTO DE SALUD**

Considerando la necesidad de mantener stock en la farmacia de los Centros de Salud, solicito a usted, la adquisición de los siguientes medicamentos.

- 30000 COMPRIMIDOS DE AMLODIPINO 5 MG
- 30000 COMPRIMIDOS DE AMLODIPINO 10 MG
- 20000 COMPRIMIDOS DE CARVEDILOL 25 MG
- 10000 COMPRIMIDOS DE CARVEDILOL 12,5 MG
- 10000 COMPRIMIDOS DE ESPIRONOLACTONA 25 MG

Saluda Atte.



**CARLOS LOPEZ CORREA
QUIMICO FARMACEUTICO
DEPTO. SALUD INDEPENDENCIA**